

CANAVENTURA SERVICES CANARIAS S.L.

Condiciones generales

Prestaciones de servicio de Canaventura

En las excursiones puede participar cualquier persona que tenga un buen estado de salud y tenga una condición física en acorde al nivel de la excursión contratada por el cliente. Es importante que el cliente informe a nuestro guía sobre cualquier problema de salud antes de participar en una de nuestras excursiones.

Ciertas excursiones ofrecidas por CANAVENTURA se desarrollan en zonas de montaña de mucha altitud, por lo que CANAVENTURA se reserva el derecho de excluir antes o durante la excursión a las personas que físicamente no estén aptas para participar en la excursión. En este caso el cliente no tiene derecho a reclamar la devolución del importe pagado.

Antes de empezar la excursión el guía de Canaventura se reserva el derecho de admitir o no a un cliente por las siguientes razones:

- Problemas de salud
- Estado de embriaguez
- Malas condiciones físicas
- Mala actitud
- Calzado o ropa no adecuada

Se requiere una cantidad mínima de participantes en las actividades para que puedan ser realizadas.

Las buenas condiciones meteorológicas son imprescindibles para poder realizar una excursión y poder garantizar la seguridad de los clientes.

En caso de cancelación por condiciones meteorológicas adversas, CANAVENTURA ofrecerá la alternativa más adecuada.

La participación en las excursiones está bajo la responsabilidad de cada uno de los participantes o clientes. Las personas participantes deberán mostrar una conducta respetuosa y seguir las instrucciones del guía para evitar accidentes. No asumimos ninguna responsabilidad por daños causados por distracciones o desobediencia a las instrucciones del guía.

En el caso de que el cliente cause daños al material facilitado por CANAVENTURA, será el cliente el responsable de los gastos de la reparación o del reemplazo de las piezas afectadas.

CANAVENTURA no se hace responsable de la inadecuada prestación de servicios realizadas por empresas externas (p. ej. transporte en autobús, taxi, barco o teleférico, restaurantes, alquiler de coches etc.).

Informamos a todos nuestros clientes que deben respetar y proteger las reservas naturales donde realizamos nuestras actividades y así conservar el medio natural de la isla. Las normas del Parque Nacional del Teide son estrictas, su incumplimiento constituye una grave infracción y muchas veces un delito penado. Se debe caminar por la red de senderos establecidos por el Parque Nacional del Teide y queda totalmente prohibida la recolección de piedras, plantas o animales del Parque Nacional del Teide.

Para poder acceder al Pico del Teide es necesario obtener una autorización previa, para la cual necesitamos los datos personales del cliente.

Por razones de seguridad el número de visitantes en esta zona está limitado a 200 plazas al día. La obtención del permiso de acceso al Pico del Teide estará supeditada a la disponibilidad de plazas.

Por otra parte, el permiso carecería de validez si la Administración del Parque Nacional procede al cierre del sendero (p.ej. por condiciones meteorológicas adversas, condiciones de seguridad, etc.).

CANAVENTURA no se hace responsable del cierre de los senderos de la isla por un motivo u otro.